

Nº Expediente: 300/2024/00007- CONTRATO DE SERVICIOS PARA ACOGIDA MATINAL, CON DESAYUNO INCLUIDO QUE INCORPORA PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, DEL ALUMNADO DE TRES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA.

ACTA SESIÓN 5. MESA DE CONTRATACIÓN.

En Madrid, a las doce horas del día 17 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. (NIF B80345721) del contrato de servicios denominado: "ACOGIDA MATINAL, CON DESAYUNO INCLUIDO QUE INCORPORA PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, DEL ALUMNADO DE TRES CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA", para su adjudicación por procedimiento abierto, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- *Aprobación de acta sesión anterior S04.*

SEGUNDO.- *Apertura de Requerimiento de documentación.*

TERCERO.- *Otros. Valoración de la documentación aportada por el propuesto como adjudicatario.*

CUARTO.- *Ruegos y Preguntas.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 24 de abril de 2024 de la Concejal Presidenta del Distrito de Salamanca, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Coordinador del Distrito. Quedando la Mesa constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

D/Dña. Carlos María Martínez Serrano (Telemática)
Coordinador Distrito de Salamanca

VOCALES:

Vocal jurídico:

D/Dña. Miguel Ángel Gascón Soriano (Telemática)
Secretario Distrito de Salamanca



Vocal de intervención:

D/Dña. María Aránzazu Villaquirán López (Telemática)
Interventora Delegada Distrito de Arganzuela

Vocales técnicos:

D/Dña. Elisa Dosil Colomer (Telemática)
Jefa de Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Salamanca
D/Dña. M^a Cristina Hernando Zarzalejos (Telemática)
Adjunta de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Salamanca

SECRETARIO/A:

D/Dña. Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero (Telemática)
Jefa del Departamento de Contratación del Distrito de Salamanca

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida.

Se procede en primer lugar a dar lectura al acta de la sesión del pasado día 22 de mayo de 2024 y se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Mesa.

La Secretaria de la Mesa pasa al segundo punto del orden del día, que es el de "Apertura del requerimiento de la documentación" en el que se procede a revisar la documentación previa a la adjudicación aportada en tiempo y forma por JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. con NIF B80345721, a que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP.

Asimismo, se muestra el Informe de Deudas tributarias emitido por la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid, siendo éste positivo, al no constar existencia de deudas tributarias.

Una vez verificada la documentación, se pasa al punto tercero del orden del día "Valoración de la documentación aportada por el propuesto como adjudicatario", en el que los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad volver a requerir a la empresa JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. con NIF B80345721, para que en el plazo de **tres días hábiles** conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 RGLACP, para que aporte los certificados y titulaciones de los distintos monitores de la empresa en relación a lo previsto en los requisitos legalmente establecidos para contratar conforme se establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todo ello será valorado en la próxima Mesa.

A continuación, en el cuarto punto del día "Ruegos y Preguntas", la Presidencia toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Mesa tiene algo más que manifestar o preguntar, contestando negativamente el resto de los miembros.



Código de verificación : PUZHIMG42A3VVKDI

Por último, se inicia el acto en el que se aprueba por unanimidad de la Mesa el acta de la presente sesión.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, del día 17 de junio de 2024.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento



Código de verificación : PUZHIMG42A3VVKDI

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCove.jsp?codigo.verificacion=PUZHIMG42A3VVKDI>